



FIRMADO POR

La Coordinadora de Igualdad
MARIA JOSE MERCADER BLANCO
20/09/2022



CONCEJALÍA IGUALDAD
CARTAGENA

CORRESPONSABLES



ANUNCIO LISTAS PROVISIONALES ALUMNADO ADMITIDO AULAS MATINALES.

PROCEDIMIENTO ADMISIÓN ALUMNADO EN LAS AULAS MATINALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

Una vez resuelto por el órgano competente el alumnado admitido conforme a lo establecido en las bases **“Procedimiento de admisión alumnado en las aulas matinales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el curso escolar 2022/2023”** y de conformidad con lo establecido en el punto segundo de dicha convocatoria en referencia a la publicación de listas provisionales, el órgano instructor, ha procedido a verificar y, por ello se procede a PUBLICAR LISTADO PROVISIONAL DEL ALUMNADO ADMITIDO.

La comisión de valoración resuelve lo siguiente, que en el CEIP La Aljorra el servicio ha sido solicitado por tres participantes, siendo imposible la realización de la actividad en el centro.

Aquellas personas que les falte documentación o quieran presentar reclamaciones a las listas provisionales dispone de plazo del 20 al 23 de septiembre de 2022.

La documentación requerida podrá presentarse por correo electrónico en igualdad@ayto-cartagena.es o a través de la página web de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cartagena (cartagena.sedipualba.es) telemáticamente o presencialmente en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena u Omitas por cualquier medio de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informará por correo electrónico de la documentación a aportar para la inscripción en el Aula Matinal.

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONCEJALIA DE IGUALDAD
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif “La Milagrosa”, 2ª planta.
30202, Cartagena



Tel:968128821
igualdad@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HJEQ FLDM YL3W FEFN

RESOLUCION PROVISIONAL- PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 2333454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Coordinadora de Igualdad
MARIA JOSE MERCADER BLANCO
20/09/2022



CONCEJALÍA IGUALDAD CARTAGENA

CORRESPONSABLES



En los listados aparece el primer DNI del ANEXO I, aquellas personas que hayan solicitado plaza para varias hijas/os aparecerá su DNI repetido.

AULA MATINAL CEIP MEDITERRÁNEO (LA MANGA)

ADMITIDOS/AS	DOCUMENTACIÓN
9053	
9731	
3107	
3107	
5069	
0156	
8082	INCOMPLETA
8082	INCOMPLETA
3915	
5723	
5723	
5723	
5723	
7563	
7563	
0127	INCOMPLETA

AULA MATINAL CEIP SAN FULGENCIO (POZO ESTRECHO)

ADMITIDOS/AS	DOCUMENTACIÓN
8021	INCOMPLETA
5555	

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONCEJALIA DE IGUALDAD
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



Tel:968128821
igualdad@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HJEQ FLDM YL3W FEFN

RESOLUCION PROVSIONAL- PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 2333454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Coordinadora de Igualdad
MARIA JOSE MERCADER BLANCO
20/09/2022



CORRESPONSABLES



CONCEJALÍA IGUALDAD CARTAGENA

5555	
2002	INCOMPLETA
2081	
2081	
2662	
2939	
2939	
2939	
3936	
3936	
5119	
2561	INCOMPLETA
2561	INCOMPLETA
4731	
4731	
6002	INCOMPLETA
4011	INCOMPLETA

AULA MATINAL CEIP VICENTE MEDINA (LOS DOLORES)

ADMITIDOS/AS	DOCUMENTACIÓN
5706	
5706	
4800	
1037	
5678	
5678	
4578	
4578	
6486	
6486	
4305	INCOMPLETA

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONCEJALIA DE IGUALDAD
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



Tel:968128821
igualdad@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HJEQ FLDM YL3W FEFN

RESOLUCION PROVSIONAL- PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 2333454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Coordinadora de Igualdad
MARIA JOSE MERCADER BLANCO
20/09/2022



CONCEJALÍA IGUALDAD CARTAGENA

6440

INCOMPLETA

CORRESPONSABLES



AULA MATINAL CEIP EL ALBUJÓN

ADMITIDOS/AS

DOCUMENTACIÓN

0951

6675

2745

9882

5947

3736

0951

1998

1998

5193

5193

4244

4244

INCOMPLETA

INCOMPLETA

INCOMPLETA

AULA MATINAL CEIP SAN FRANCISCO JAVIER (LOS BARREROS)

ADMITIDOS/AS

DOCUMENTACIÓN

1944

1122

3238

3238

3078

3971

3971

1383

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONCEJALIA DE IGUALDAD

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



Tel:968128821

igualdad@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HJEQ FLDM YL3W FEFN

RESOLUCION PROVSIONAL- PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 2333454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Coordinadora de Igualdad
MARIA JOSE MERCADER BLANCO
20/09/2022



CORRESPONSABLES



CONCEJALÍA IGUALDAD CARTAGENA

4767
4767
5302
5302
3078
9787
9303
9303
9303

Realizada la valoración de las solicitudes presentadas, no se establece ninguna lista de espera al no quedar ningún solicitante sin plaza, a continuación se publican las plazas vacantes. La comisión de valoración acuerda que aquellos centros en los que queden plazas vacantes se podrán seguir solicitando plaza hasta ser completadas siguiendo un criterio de temporalidad.

LISTA DE VACANTES. Conforme a la distribución de las plazas por centro se establece la LISTA DE VACANTES que a fecha de la firma de este acta quedan disponibles en cada centro es la siguiente:

CEIP	PLAZAS VACANTES
CEIP SAN FRANCISCO JAVIER (LOS BARREROS)	3
CEIP EL ALBUJÓN	7
CEIP MEDITERRÁNEO (LA MANGA)	4
CEIP VICENTE MEDINA (LOS DOLORES)	8
CEIP SAN FULGENCIO (POZO ESTRECHO)	1

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONCEJALIA DE IGUALDAD
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



Tel:968128821
igualdad@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HJEQ FLDM YL3W FEFN

RESOLUCION PROVSIONAL- PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 2333454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>